



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°0324, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2013, AUTORIZANDO AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS, PARA OBRA: "CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8", COMUNA DE LOS LAGOS Y FUTRONO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000761

VALDIVIA,

07 JUN 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a.-) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- b.-) La Ley N° 16.391 de 1965 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c.-) El Decreto Supremo N° 236 de 2002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Bases Generales reglamentarias de contratación de obras.
- d.-) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e.-) La Resolución Exenta N° 345, de fecha 2 de Abril de 2013, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que me designa Director Subrogante del referido servicio;

CONSIDERANDO:

- a.-) La Resolución Exenta N° 1653, de fecha 28 de agosto de 2012, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, que adjudica parcialmente a la empresa constructora CARLOS MARIN E HIJO LTDA. la ejecución de las obras correspondiente a la licitación pública N° 17/2012, ID 5751-38-LP12: **"CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8"**, comuna de **Los Lagos y Futrono**, código BIP 30112621-0, cuyo plazo de ejecución es de 180 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, con fecha de término el 31 de marzo de 2013.
- b.-) La Resolución Exenta N° 0324 de fecha 27 de marzo del 2013 que autoriza el aumento y disminución y obras extraordinarias y aumento de plazo para la obra **"CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8"**, comuna de **Los Lagos y Futrono**, con término de plazo de ejecución en fecha 29 de junio del 2013.
- c.-) La Resolución Exenta N° 0570 de fecha 07 de mayo del 2013 del Servicio de la Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, que autoriza la devolución de la boleta de garantía por concepto de anticipo de materiales correspondiente a la obra **CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8"**, comuna de **Los Lagos y Futrono**,

- d.-) El acta de entrega de terreno de fecha 02 de octubre de 2012, que permite establecer el inicio de la obra: "**CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8**", comuna de Los Lagos y Futrono, suscrita por la Sra. Lilet Silva Valdebenito, Inspector Técnico de Obras del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, y Sr. Rodrigo Neira Ricouz, profesional residente de la empresa constructora CARLOS MARIN E HIJO LTDA
- e.-) El presupuesto y análisis de precios presentados por la empresa constructora COSAL S. A. en fecha 15 de mayo del 2013, ingresado a la Delegación SERVIU Provincia del Ranco con la misma fecha, para la obra correspondiente a: "**CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8**", comuna de Los Lagos y Futrono.
- f.-) El Informe N° 8/13, de fecha 16 de mayo del 2013, dirigido a Director Regional Subrogante del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos, suscrito por Inspector(a) Técnico de Obras del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, Sra. Lilet Silva Valdebenito; Encargado de Sección de Obras Urbanas del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos, Sr. Pablo Moroni Rodríguez Encargada de Oficina de Inspección de Obras del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, Srta. Virginia Casanova Aguilar y el profesional residente de la obra: "**CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8**", Sr. Rodrigo Neira Ricouz.

Mediante este informe se solicita autorización para efectuar aumento y disminución de obras y obras extraordinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

A.1.-) Aumento de obra a precio compensado

AUMENTOS					
ITEM	DESCRIPCION	U	CTDAD	P.UNIT \$	TOTAL \$
CALLE ESTANQUE					
B.7	VEREDAS				
B.7.1	Pavimentación veredas de hormigón e= 0,07 M	M2	29	15.538	450.602
B.7.2	Base estabilizada de veredas e= 0,05 M	M2	29	2.759	80.011
CALLE LOS CIPRESES					
B.7.-	VEREDAS				
B.7.1	Pavimentación veredas de hormigón e = 0,07 M	M2	14,00	15.538	217.532
B.7.2	Base estabilizada de veredas e= 0,05 M	M2	14,00	2.759	38.626
	TOTAL aumento de obra				786.771

A.2.-) Disminución de obra, a precio compensado

DISMINUCIONES						
ITEM	DESCRIPCION	U	CTDAD	P. UNIT \$	TOTAL \$	
CALLE LOS CIPRESES						
B.7	VEREDAS					
B.7.1.	Pavimentación veredas de hormigón e = 0,07 M		M2	14,00	15.538	217.532
B.7.2	Base estabilizada e=0,05m		M2	14,00	2.759	38.626
C.-	OBRAS DE AGUAS LLUVIAS					
C.4.	COLECTORES					
C.4.1	Tuberías CC D= 300 mm		MI	6,00	20.510	123.060
C.12.	REFUERZO DE HORMIGON		ML	1,00	78.931	78.931
C.8.	SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS					
C.8.2.	SUMINISTRO DE SUMIDEROS DOBLES TIPO SERVIU		U	2,00	752.019	1.504.038
CALLE ESTANQUE						
B.7	VEREDAS					
B.7.1	Pavimentación de veredas de hormigón e= 0,07 M		M2	18,00	15.538	279.684
B.7.2	Base estabilizada e=0,05m		M2	18,00	2.759	49.662
TOTAL disminución de obra					2.291.533	

A.3.-) Obras Extraordinarias a precios convenidos

OBRAS EXTRAORDINARIAS						
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P. UNIT.	TOTAL	
CALLE ESTANQUE						
O.E.1	SEÑALETICA VIAL					
O.E.1.1	Pintura termoplástica alto tráfico blanca (Paso de Cebra)		M2	6,00	39.163	234.978
CALLE LOS CIPRESES						
O.E.2	MODIFICACION DE SUMIDEROS EXISTENTES		U	2,00	634.892	1.269.784
TOTAL Obras Extraordinarias					1.504.762	

A.4.-) Resumen

AUMENTO, DISMINUCIÓN DE OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	INCIDENCIA EN CONTRATO
A.1.-	Aumento de Obras	\$ 786.771	0,248 % del Monto del Contrato
A.2.-	Disminución de obras	\$ 2.291.533	0,722 % del Monto del Contrato
	Diferencia A.1) – A.2)	\$ 1.504.762	0,47 % del Monto del Contrato
A.3.-	Obras extraordinarias	\$ 1.504.762	0,47 % del Monto del Contrato
TOTAL (Diferencia - A3)		\$ 0,000.000	

REFERENCIA:

MONTO PRIMITIVO Res Ex N°1653 (28.08.12)	\$ 317.098.092
MONTO MODIFICADO Res Ex N° 0324 (27.03.13)	\$ 343.418.276
MONTO a financiar	\$ 0,000

B.-) Todo lo anterior, en virtud a los Artículos 103, 104, 61,66 del D.S. 236/2002 de V. y U., dejándose constancia que el Contratista no solicita indemnización ni mayores gastos generales, ni mayor plazo de ejecución, por lo que la I.T.O. que suscribe sugiere a la Autoridad Superior tenga a bien, salvo su mejor parecer, en autorizar los aumentos, disminuciones de obra y obras extraordinarias, en el tenor expresado precedentemente.-

- g.-) El Proveído de fecha 23 de mayo del 2013 de la Sra. Ximena Cerpa Otarola Encargada del Departamento Técnico al margen del informe N° 08/13 de fecha 16 de mayo del 2013 de la Inspección Técnica de Obras Sra. Lilet Silva Valdebenito citado en el considerando f.-) que "se autoriza disminución, aumento de obra y obra extraordinaria conforme a lo señalado en Informe N° 08/13 de la ITO"; como el Visto Bueno a la modificación otorgado por el Señor Director SERVIU Región de Los Ríos, con la misma fecha al pie del Informe N° 08/13 de la ITO.

CON TODO LO ANTERIOR, SE DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN:

- 1.-) Sancionase el informe N° 08/13, de fecha 16 de mayo del 2013 del Inspector Técnico Titular, señalado en el considerando f.-) de la presente resolución.
- 2.-) Modifíquese la Resolución Exenta N° 0324 del SERVIU Región de Los Ríos, de fecha 27 de marzo de 2013, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, que autorizó un aumento y disminución de obras y obras extraordinarias y aumento de plazo para la obra **"CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA: 21° LLAMADO - REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2012, SELECCIÓN ADICIONAL DE PROYECTOS, SECTOR 8"**, comuna de **Los Lagos y Futrono** contratada a la empresa constructora **CARLOS MARIN E HIJO LTDA**; en el sentido de autorizar aumento y disminución de obras y obras extraordinarias, de acuerdo a lo indicado en el considerando f.-) de la presente Resolución, manteniéndose el monto modificado de \$ 343.418.276 .-

- 3.-) Establécese que la empresa constructora CARLOS MARIN E HIJO LTDA. no solicita mayores gastos generales e indemnización, a que hace referencia el artículo N° 82 y N° 89 del Decreto Supremo N° 236 de 2002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 4.-) Establécese que la Resolución Exenta N° 0324, de fecha 27 de marzo de 2013 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de los Ríos, se mantiene vigente en todo aquello que no haya sido modificado por la presente resolución.
- 5.-) La presente resolución deberá perfeccionarse conforme a lo estipulado en los artículos N° 43 y N° 45 del Decreto Supremo N° 236 de 2002 y artículo 46 del Decreto Supremo N° 355 de 1976, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

FSC/MC/COC/CA/XCO/PMR/YCA/CCG/LSW

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-) Archivo Dirección Regional SERVIU Región de los Ríos.
- 2.-) Departamento Jurídico SERVIU Región de Los Ríos.-
- 3.-) Departamento Técnico SERVIU Región de Los Ríos.-
- 4.-) Sección de Obras Urbanas SERVIU Región Los Ríos.-
- 5.-) Oficina de Inspección SERVIU Región de Los Ríos.-
- 6.-) Departamento Programación Física y Control SERVIU Región de Los Ríos.-
- 7.-) Departamento Administración y Finanzas SERVIU Región de Los Ríos.-
- 8.-) Delegación Provincial del Rancho, La Unión- SERVIU Región de Los Ríos.-
- 9.-) Archivo carpeta de obra ITO - Delegación Provincial del Rancho, SERVIU Región Los Ríos.-
- 10.-) SEREMI MINVU - Región de Los Ríos.-
- 11.-) DITEC MINVU - Santiago.-
- 12.-) DDU MINVU - Santiago.-
- 13.-) Oficina de Partes SERVIU -Valdivia - Región de Los Ríos
- 14.-) Interesado:
- Empresa Constructora CARLOS MARIN E HIJO LTDA - Calle Gregorio Argomedo N° 660
Fono - Fax N° (64) 234662

(3)

100

100